

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL.**  
**ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL**  
**CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN SORIA.**  
**MARZO DE 2018.**

POR ACUERDO de la Junta electoral del Centro Asociado de la UNED en Soria, se procede a la exposición del censo electoral de ALUMNOS, PROFESORES TUTORES y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, conforme a la normativa electoral de convocatoria de elecciones al Claustro, complementaria al vigente Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado.

El plazo de reclamaciones sobre admisión o exclusiones del censo es de cinco días hábiles a partir del día de hoy, fecha de su exposición.

Las reclamaciones se formularán ante la Junta Electoral del Centro, con domicilio en calle San Juan de Rabanera, 1 (antes, Teatro, 17) de Soria, mediante escrito razonado dirigido a su presidente.

Las resoluciones de la Junta electoral sobre las reclamaciones presentadas serán notificadas de forma fehaciente a los interesados y pondrán fin a la vía administrativa.

Terminado el proceso de reclamaciones, la Junta electoral procederá a la elevación a definitivo de cada censo electoral, haciéndolos públicos con una antelación mínima a la fecha de las elecciones de 15 días.

En Soria, a 2 de marzo de 2018

Firmado:

D. Saturio Ugarte Martínez  
Presidente de la Junta Electoral



D. Raquel Escribano Tello  
Secretario de la Junta Electoral